Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

VILLASEQUILLA

Advertido error en la publicación del anuncio de licitación para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público de abastecimiento de agua y alcantarillado del municipio de Villasequilla (Toledo), mediante la modalidad de concesión, se procede a la corrección del mismo.

Donde dice:

9. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación: En el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, en plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Debe decir:

9. Presentación de oferta de solicitudes de participación: En el Registro General del Ayuntamiento, de 8,00 a 14,00 horas de lunes a viernes durante el plazo de quince días naturales contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo. Cuando el último día del plazo sea inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Igualmente se hace saber que en la base 17 C del pliego de cláusulas administrativas, donde dice que la cuota de servicio de abastecimiento es de 5,50 euros/usuario/trimestre, debe decir la cuota de servicio de abastecimiento es de 6,50 euros/usuario/trimestre, tal y como consta en el proyecto de explotación económica.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos, haciendo constar que el plazo de presentación de proposiciones se interrumpe y se comenzará a computar íntegramente a partir de la publicación del presente anuncio.

Villasequilla 16 de noviembre de 2011.-La Alcaldesa, Elena Fernández Díaz.

N.º I.- 10362